

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara el *Programa de Capacitación Institucional (PROCAI)*, desarrollado por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en reconocimiento a su aporte a la formación jurídica, institucional y ciudadana de estudiantes y graduados, promoviendo el conocimiento del funcionamiento de las instituciones democráticas, el fortalecimiento de la calidad institucional y el compromiso con los valores republicanos.

**Pablo JULIANO**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el *Programa de Capacitación Institucional (PROCAI)*, desarrollado por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en reconocimiento a su sostenida contribución a la formación jurídica, institucional y ciudadana de estudiantes y graduados, así como a la promoción de los valores democráticos, republicanos y constitucionales que sustentan nuestro sistema de gobierno.

La universidad pública argentina ha desempeñado históricamente un papel central en la formación de profesionales comprometidos con el interés general, la defensa del Estado de Derecho y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Esa misión no se agota en la transmisión de conocimientos técnicos ni en la excelencia académica, sino que comprende también la formación de ciudadanos capaces de comprender el funcionamiento del Estado, valorar la vigencia de la Constitución Nacional y asumir con responsabilidad el ejercicio de la función pública, el litigio, la magistratura o cualquier otra actividad vinculada al mundo jurídico.

En ese contexto, el Programa de Capacitación Institucional (PROCAI) constituye una iniciativa de especial relevancia. Creado en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y aprobado mediante la Resolución (D) N.º 823/25, el programa tiene como finalidad brindar a estudiantes y graduados un espacio de formación complementaria destinado a conocer el funcionamiento de las instituciones públicas que intervienen de manera decisiva en la creación, interpretación y aplicación del Derecho, promoviendo el intercambio directo con quienes integran la vida institucional de nuestro país.

La propuesta parte de una premisa tan sencilla como trascendente: la formación jurídica resulta incompleta si permanece circunscripta exclusivamente al estudio de las normas. Comprender el funcionamiento efectivo de las instituciones constituye una condición indispensable para interpretar adecuadamente el ordenamiento jurídico y para ejercer la profesión con una visión integral del sistema democrático. El Derecho no se desarrolla en abstracto; cobra sentido en el funcionamiento cotidiano de los poderes del Estado, de los organismos de control, de las universidades, de los tribunales, de los órganos representativos y de las múltiples instituciones que integran la organización política y social de la República.

Con ese propósito, el PROCAI articula una propuesta pedagógica innovadora que combina una sólida formación teórica con experiencias institucionales

concretas. El programa se desarrolla en dos etapas claramente diferenciadas y complementarias. La primera comprende una capacitación introductoria destinada a proporcionar herramientas conceptuales sobre el funcionamiento del sistema institucional argentino, mientras que la segunda incorpora visitas y encuentros con autoridades y responsables de distintas instituciones, permitiendo que los participantes conozcan de primera mano la dinámica de los organismos donde, en muchos casos, desarrollarán su futura actividad profesional.

La riqueza del programa reside precisamente en esa articulación entre teoría y práctica. Los contenidos académicos abarcan materias esenciales para la formación de todo jurista, tales como el estudio de la Constitución Nacional, el federalismo, la división de poderes, la ingeniería institucional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el funcionamiento de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales, las relaciones internacionales, el periodismo, la transparencia y la calidad institucional. Estos ejes temáticos permiten comprender la complejidad del entramado institucional argentino desde una perspectiva interdisciplinaria y contemporánea.

A ello se suma un componente experiencial particularmente valioso. Las visitas institucionales previstas comprenden organismos pertenecientes a los distintos poderes del Estado, entidades universitarias, organismos constitucionales, instituciones profesionales y representaciones internacionales, generando espacios de diálogo directo con funcionarios, magistrados, autoridades académicas y otros actores institucionales. Esta metodología favorece una comprensión concreta del funcionamiento de las instituciones, fortalece el pensamiento crítico y contribuye a superar una visión meramente teórica del Derecho.

Otro de los aspectos que merece ser especialmente destacado es el carácter plural del programa. El PROCAI promueve el intercambio con representantes de diferentes instituciones y ámbitos del quehacer público, académico y profesional, permitiendo a los participantes conocer diversas perspectivas sobre los desafíos que enfrenta nuestro sistema institucional. Ese pluralismo constituye un valor democrático en sí mismo, porque fomenta el debate respetuoso, el intercambio de ideas y la construcción de una ciudadanía comprometida con la convivencia democrática, el diálogo y el respeto por las instituciones.

En tiempos en los que los sistemas democráticos enfrentan crecientes desafíos vinculados con la desinformación, la desconfianza hacia las instituciones y el debilitamiento del compromiso cívico, resulta especialmente valioso reconocer aquellas iniciativas que procuran acercar a las nuevas generaciones al funcionamiento real del Estado y de sus instituciones. La consolidación de una democracia constitucional exige no solamente

instituciones sólidas, sino también ciudadanos y profesionales capaces de comprenderlas, defenderlas y contribuir a su permanente fortalecimiento.

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación ocupa un lugar central dentro de ese entramado institucional. Como ámbito natural de representación política y de deliberación democrática, el Congreso constituye una de las principales expresiones del sistema republicano previsto por nuestra Constitución. Que los futuros profesionales del Derecho conozcan de manera directa el funcionamiento del Poder Legislativo, comprendan los mecanismos de formación y sanción de las leyes y puedan dialogar con quienes ejercen responsabilidades institucionales representa una experiencia formativa de enorme trascendencia para la consolidación de una auténtica cultura democrática.

Declarar de interés el Programa de Capacitación Institucional (PROCAI) implica reconocer una política académica que contribuye a fortalecer el vínculo entre la universidad y las instituciones de la República, promoviendo una formación integral que trasciende el aula y prepara a los futuros profesionales para desempeñarse con responsabilidad, compromiso ético y vocación de servicio público.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la trascendencia académica, institucional y democrática del Programa de Capacitación Institucional (PROCAI) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Pablo JULIANO**